

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 11ª reunión: (Extraordinaria) Fecha: 21/9/2011
	COMISIÓN: Grado de Turismo	

A las 11:00 horas del día 21 de septiembre de 2011, se reúne la Comisión de Calidad del Grado de Turismo, previamente convocada, en la Sala de Juntas de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Eliminación del requisito necesario para matricularse en los módulos 6, 7 y 8 del Grado de Turismo
- 2) Ruegos y preguntas

Asistentes:

D^a. Alicia Lorenzo Cruz
D. José Manuel Sánchez Martín
D. José Manuel Rodríguez García
D^a. Yolanda García García
D^a. Carmen Cortés García
D^a. Elíades Palomino Solís
D^a. María José García Berzosa

Asiste como invitado D. Javier Ortega, Decano de la Facultad

1.- Comienza la reunión con una exposición de motivos realizada por D. Javier Ortega referida a la modificación del Verifica que rige el Grado de Turismo, debido a los problemas detectados en el proceso de matrícula del Módulo 8 y, por extensión, en los Módulos 6 y 7.

Este problema ha surgido como consecuencia de que el alumnado no puede matricularse de optatividad, ya que según consta en el Verifica algunas asignaturas tienen unos requisitos previos necesarios para acceder a la misma en los Módulos 6, 7 y 8; acordando la Comisión de Calidad que sean suprimidos todos los requisitos mínimos que figuran en dichos Módulos, ya que dichos requisitos pueden ser recomendables pero no exigibles para adquirir las competencias, conocimientos y habilidades de las materias y asignaturas que componen dichos Módulos.

De aquí deducimos que se ha debido a un error la inclusión de los requisitos previos que figuran en ellos. Además, dada la secuenciación de la optatividad en el 6 semestre es materialmente imposible cumplir el requisito de superar un módulo que aún no se ha implantado.

2.- En el procedimiento de adaptación en su caso de los Titulados Diplomados en Turismo expedido por la Universidad de Extremadura al título Grado de Turismo, se incluye un listado de 9 asignaturas. Entre ellas se encuentra la asignatura Habilidades directivas y gestión, que no consta en nuestra oferta de asignaturas, y por tanto no debería figurar en la tabla I. Por ello, la Comisión propone que sea sustituida por alguna de las asignaturas que figuran en la tabla II.

3.- La Comisión ratifica la Tabla de Simultaneidad entre los Grados de Turismo y Finanzas y Contabilidad.

4.- No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:25 horas, se levanta la sesión en Cáceres, a 21 de septiembre de 2011.

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN

EL SECRETARIO




D^a. Alicia Lorenzo Cruz



D. José Manuel Sánchez Martín